

gracias recibidas; las resoluciones y propósitos para el retiro del mes; las circunstancias en las cuales se ha sentido herida más vivamente por el amor de Dios; los pensamientos que más le han impresionado durante la oración ó durante una plática; los consejos del confesor que le han hecho particular beneficio; los consejos y recomendaciones de la superiora para recordar el defecto de que debe corregirse; los buenos ejemplos que debe imitar, etc. No deberá llevar ese cuaderno sino con autorización de la superiora, á quien deberá presentarlo con alguna frecuencia, y siempre que aquélla se lo pida.

Escrito con sencillez, sin énfasis, sin deseo de ser alabada (cosa que la superiora ó la maestra advertirían bien pronto y sabrían reprimir desde luego), el cuaderno de que hablamos podrá ser muy útil en los momentos de desfallecimiento ó de tedio, cuando, por efecto de una tentación ó de varios días de descanso, la infeliz novicia ó la pobre religiosa, hallando *excesivamente penoso el yugo del Señor*, pueda decirse al leer las frases con las cuales expresaba su felicidad en otro tiempo: *¿Quién es el que ha cambiado, Dios ó yo?*

* * *

APOYOS EXTERIORES

I

La regla.

¡La regla, la regla! Tal debe ser la exclamación de un alma que se sienta vacilar y que ambicione no verse perdida por completo.

¡La regla, la regla! Tal debe ser el grito de un alma que se siente desfallecer y desea mantenerse firme.

La regla es para el alma, en las casas de religión, algo como un *sendero* trazado en mitad de un ignorado desierto; lleva rectamente al término deseado, y nos conduce sin peligro ni temor de equivocarnos.

La regla es algo como las barandillas que corren á ambos lados del puente tendido sobre un río profundo; nos amparan evitándonos caer, nos sirven de apoyo y nos ayudan á levantarnos si resbalamos.

Ese *sendero* ha sido trazado por Dios mismo; esa barandilla que flanquea el precipicio ha cuidado Dios de colocarla.

Por lo tanto, ¡oh, hermana! sentíos dichosa, pues os encontráis por permisión divina en el camino que *necesariamente* lleva al cielo.

Amad, pues, vuestra regla; tenedla en estima y observadla puntualmente.

* * *

MOTIVOS QUE IMPULSAN Á OBSERVAR LA REGLA

1.º—LA OBSERVANCIA DE LA REGLA NOS HARÁ GRATOS Á DIOS

De que es la expresión de la voluntad del Señor tenéis la seguridad merced á la aprobación de la regla por la Iglesia; luego, observándola fielmente, ¿no veréis que en todos los instantes del día y de la noche dáis una *prueba de amor* á Dios? *Le glorificáis*; reconocéis su *dominio* sobre vosotras; procuráis *agradarle*; ¿no imitaréis así á Jesucristo, que empleaba todo el celo de que era capaz en *obedecer á su Padre*? Estáis dispuestas á todo llamamiento de Dios, y decís lleno el corazón de alegría: *Estoy aquí, Señor, ¿qué quereis que haga?* y Dios, por cada una de vuestras acciones ejecutada para agradarle, dice de vosotras como de Jesús: *¡Hé ahí mi hija muy amada; en ella he puesto mis alegrías!*

2.º—LA OBSERVANCIA DE LA REGLA OS HONRARÁ

Puede acontecer, sin duda, que por designio del cielo no disfrutéis, á pesar de vuestra piedad y de vuestro fervor, de las simpatías de vuestras hermanas; pero si os conducís, en cuanto á la regla, con espíritu de fe, sin afectación, sin contrariedad, no habrá ninguna que en el fondo de su alma no os estime y desee imitaros.

Ved lo que pensáis en el fondo de la conciencia de las hermanas que son muy observantes de la regla. ¿No les pediríais un consejo á ellas mejor que á las demás?

Aunque no os tuvieseis por considerada, ¿no experimentaríais el convencimiento de ser agradable á Dios, lo que bastaría para satisfaceros?

3.º—LA OBSERVANCIA DE LA REGLA OS HARÁ DICHOSA

Sabed, hermana, que Dios no se deja vencer en generosidad, y que cuanto más reciba de vosotras, más os dará; cuanto mayor aplicación tengáis para su servicio, para serle fiel, para no desagradarle, más os consolará, más os protegerá, más os recompensará.

Y protegida de Dios, ¿qué podrá dañaros?... .

¿*El temor al porvenir*? No; que el pensamiento de que hay *Providencia* es bastante vigoroso para hacer que esperéis siempre, y á pesar de todo. Esa *Providencia*, hermana, podéis contar con ella mejor que otra persona cualquiera, puesto que Dios cuenta con vos; hallaréis á Dios siempre dispuesto á cuidaros, toda vez que Dios os halla siempre dispuesta á obedecer.

¿*El temor á los sufrimientos*? No, pues la vista del Crucifijo os dará valor, y Jesús dirá á vuestro corazón: *Contigo me hallo porque conmigo estás.—¡Animo; la pena pasa; la alegría eternidad se aproxima!*

¿*Acaso los sacrificios que exige la obediencia?*

No, porque bien sabéis, puesto que no queréis romper ninguno de los lazos que os unen á Jesucristo, ni aun los más pequeños, que el divino Maestro os seguirá á todas partes; y con Jesucristo, ¿no está por doquiera el Paraíso?

No hablemos del *afecto de vuestra superiora*; ése no os faltará nunca, y hallaréis tantá mayor dulzura en él cuanto más merecedora os sintáis de él.

4.º—LA OBSERVANCIA DE LA REGLA OS SANTIFICARÁ

Benedicto XIV prometió canonizar la novicia que durante todo su noviciado hubiese observado perfectamente las reglas de su Orden.

Nada más santificante que la observancia de la regla, porque abarca *todos los instantes* del día y la noche, *todos los actos* que pueden ejecutarse; nada deja al capricho, al sentimiento ó la voluntad propia. Hace obrar según las órdenes de Dios, bajo las miradas de Dios, en unión de Dios, con la intención de agradar á Dios. ¿No es en eso en lo que consiste la santidad?

*
* *
*

MODO DE SER OBSERVADA LA REGLA

1.º—LA REGLA DEBE OBSERVARSE POR COMPLETO

Todo cuanto proviene de Dios es igualmente digno de respeto, y la obediencia lo eleva todo, todo lo ennoblece, todo lo hace meritorio.

¡Por Dios! No os entreguéis á establecer distinciones entre lo que os parezca *importante* ó lo que se os antoje *trivial*; entre lo que estiméis como *mandado* y lo que os imaginéis como *consejo*.

No os autoricéis para transgredir un punto de regla con el pretexto de que la regla no obliga so pena de pecado.

A no dudar, los diversos puntos de la regla no obligan así; pero bien sabéis, pues todos los santos os lo dicen, que el *motivo* que induce á la transgresión voluntaria de la regla es un pecado, porque ese motivo es siempre la *pereza*, el *orgullo* ó la *sensualidad*.....; y aun cuando no lo hubiera, ¿no es nada, acaso, acostumbrarse á vivir en la independencia de la no mortificación?

2.º—LA REGLA DEBE SER OBSERVADA PUNTUALMENTE

1.º *En cuanto al tiempo*, haciendo las cosas prescritas en el tiempo que se haya fijado para realizarlas, y acostumbrándose á oír la campana que nos llama como la voz de Nuestro Señor Jesucristo. El es quien manda que nos levantemos á tal ó cual hora; que pasemos al recreo, al trabajo, á la capilla.....; no menospreciemos su llamamiento.

2.º *En cuanto al modo*, á pesar de los impulsos del amor propio, que nos hace ver que *obraríamos mejor* de otra manera, que acabaríamos *antes*, que no se conocen en la comunidad los *métodos nuevos*, etc.....

3.º *En cuanto al lugar*, no yendo jamás sino

adonde debemos ó podemos ir; no apartándonos nunca de ser vigilados, y no demostrando contrariedad cuando se nos haga ir de un lugar á otro.

3.º—LA REGLA DEBE SER OBSERVADA AMABLEMENTE

Y así será si la consideramos como la voz de Dios que nos llama, nos dirige, nos instruye y nos manda.

¡Ah, si hubierais vivido en el tiempo en que vivió aquel gran Maestro, y, aceptándoos en su compañía, os hubiera señalado las mismas prescripciones que se os imponen en el noviciado, con qué alegría, con cuánto regocijo habríais obedecido!

Pues bien, hermana; ¡Él es quien lo manda!

II

Las oraciones en comunidad.

Esta especie de consuelo no la disfrutabais en el mundo; ella sola es suficiente para formar un manantial de *gracia* y de *consuelo*.

De *gracia*, porque este modo de orar cuenta con la promesa especial de la presencia de Dios entre aquellos que se reúnen en su nombre, y porque el Señor, así presente, deja siempre, según nos dicen los santos, un testimonio de su bondad.

De *consuelo*, porque vuestra oración individual, débil acaso, tímida, distraída, se verá

fortificada y recibirá animación de la ferviente súplica de las demás hermanas.

¡Oh, cuán dulce es poder pensar durante el rezo, aun en los momentos en que nos sentimos culpados y en que no merecemos vernos exaltados! ¡Dios oye complacido esta oración en común, en la que van mezcladas las mías! La voz de los justos se elevará más que la del culpable.....

Hemos de dar desarrollo á estos pensamientos en nuestro *Libro de las Profesas* al tratar del «Oficio divino»; aquí solamente recomendaremos que no se dispense la novicia de la *oración en comunidad* sino por razones verdaderamente graves y fundadas. ¡Cuántas gracias se perderían por querer seguir una inclinación particular que nos induce á separarnos de la comunidad, so pretexto de que nos sentimos con mayor recogimiento rezando á solas!

III

La dirección.

«Todos los meses—dice san Francisco de Sales hablando á sus religiosas,—las Hermanas expondrán el estado de su corazón, breve y sumárisimamente, á la superiora, y con toda naturalidad y fiel confianza le mostrarán aun los más recónditos lugares de él con aquella sinceridad y candor con los cuales mostraría un niño á su madre las erosiones ó las picaduras que hubiera podido causarle una avispa; y por ese

medio darán cuenta tanto de su adelanto y progreso, como de sus pérdidas ó de sus deficiencias en los ejercicios de oración; en cuanto á las virtudes ó á la vida espiritual, manifestando también sus tentaciones, penas interiores, no sólo por hallar consuelo, sino también para fortalecerse y humillarse.»

«Bienaventuradas —añade el Santo,— las que practiquen sencilla y devotamente esta prescripción; les enseña una parte de la infancia espiritual, que tanto ha recomendado Nuestro Señor, de la cual proviene y por la cual se conserva la verdadera tranquilidad de espíritu.»

Haremos solamente algunas indicaciones sobre este importante asunto de la dirección, porque en un opúsculo que hemos publicado (*La dirección espiritual*) están ya tratadas todas las cuestiones con ella relacionadas.

La dirección no es precisamente una *confesión*: son varias y continuadas *confidencias*; no se trata en este particular de las cosas que pueden ser objeto de absolución, sino de las que piden consejo, indicación ó reglas de conducta.

No es una *criminal* la hermana que revela el estado de su espíritu, sino una persona *imperfecta* que tiene necesidad de que se le muestren los medios de perfeccionarse.

Más que nadie se halla una novicia necesitada de dirección. La vida de religión es enteramente nueva para ella; cuanto ve ó cuanto oye le produce asombro, le hace desear el conocimiento de multitud de detalles; en la solución de cuantas dudas ó dificultades se le presenten consiste la dirección.

La novicia experimenta con facilidad inquietudes, disgustos, hastío, procurados por una multitud de causas; también hay á veces *penas* en su pobre corazón, que tal fortaleza mostraba en la hora del sacrificio y que se juzgaba dotado de ella para siempre..... ¿No será precisa alguna ayuda para tales pesares?..... Esa ayuda es la dirección.

La novicia comprende la piedad, según como, con frecuencia, es comprendida en el mundo, con prácticas á su elección, dulce, fácil, independiente, sin reglas precisas, sobre todo sin sacrificios y sin contrariedades, y se siente desolada por no poder *rezar tanto*, por verse obligada á rezar de un modo que no le complace, por no experimentar dicha en la comunión..... y todo lo juzga perdido ya..... ¿No será preciso que revele el estado de su alma para reemplazar el sosiego?..... Esa revelación es la dirección.

La novicia oye lecturas é instrucciones, con frecuencia nuevas por completo para su inteligencia; se le habla de enfermedades del alma, del medio de conocerlas, de los remedios que han de serle aplicados, de la obligación en que están las religiosas de llegar á ser perfectas, etc..... Los libros no dan nunca á conocer otra cosa que generalidades. ¿No será preciso que la novicia se haga explicar lo que no comprende? Esas explicaciones son objeto de la dirección.

El modo de hacer oración, las alegrías, los consuelos, los cansancios que se sufren en el rezo; ó el oficio, las virtudes á que se dedica, el

fruto que se obtiene de la comunión..... todas esas cosas, y cuanto se refiera al alma, la razón ó el cuerpo, excepto lo que sea pecado, pueden ser objeto de la dirección.

Ved en vuestra maestra de novicias una *madre* que la bondad de Dios os ha dado por protectora durante vuestra *infancia religiosa*; acudid á ella con sinceridad, confianza, gusto, que Dios le concederá el afecto, el tacto y la bondad que necesitáis *encontrar* (1).

IV

Los capítulos de las culpas.

Llámase *capítulo de culpas*, ó sencillamente *capítulo ó culpa*, á las reuniones periódicas de toda la comunidad, en las cuales, cada una de las hermanas hace en voz alta pública confesión de aquellas faltas exteriores que hubiera cometido contra la regla, oye á sus hermanas advertirle las faltas que ella no hubiera notado, y recibe, en fin, de la superiora una reconvención ó una penitencia. Nada durante largos años, á veces durante toda la vida de religión, ha sido tan temido por algunos caracteres como el *capítulo de culpas*. ¡Tanto cuesta al amor propio acusarse ó ser acusado públicamente!

(1) Que las novicias, dice san Francisco de Sales, tengan un amor muy cordial para su maestra y su superiora, y una confianza filial acompañada de respeto; dándole pruebas de gratitud y de reconocimiento por el trabajo que se toma para enderezar nuestros pasos por el buen camino.

Pero tampoco hay nada tan eficaz, ni que más poderosamente contribuya á evitar las tentaciones y á corregir los defectos.

Léese en la vida de santo Domingo que cierto día se le apareció el demonio en forma humana. El Santo recibió revelación de la presencia del espíritu de las tinieblas.

—Tú eres el enemigo irreconciliable de las almas—le dijo;—dime qué haces en este monasterio.

—Mi oficio de tentador, y algo gano con él.

—¿Qué mal procuras hacer en la capilla?

—Trato de que los religiosos lleguen tarde á ella; que una vez allí no experimenten agrado en estar y que piensen en cosas mundanas.

—¿Qué haces en el locutorio?

—Ese me pertenece. Hago reír en él más de lo debido, me solazo con las palabras ociosas y, en ocasiones, consigo hasta la murmuración..... Ahí es donde tus religiosos suelen perder lo que antes habían ganado.

Santo Domingo llevó al demonio á la capítular. El ángel de la soberbia rehusó entrar.—«Esta sala es el infierno para mí—exclamó;—aquí es donde tus hermanos confiesan todo cuanto les hago hacer de malo; y esa confesión, que les llena de vergüenza, los fortifica contra mis asechanzas durante varios días.»

*
* *

Para obtener verdadero beneficio del capítulo de culpas es preciso prepararse por la oración y decirse enérgicamente: *Quiero humi-*

llarme; exponer con brevedad la falta sin una sola palabra de disculpa, y después esperar pacientemente.

Hay que oír con calma (no diré con *alegría*) la falta confesada por las demás personas de la comunidad; tranquilizar por *un acto de amor á Dios* la excitación interior que á veces provoca, sobre todo cuando nos parece que el confesando se equivoca; obligarse á decir una oración en favor de la persona que nos acusa ante el capítulo, y, acabado éste, prohibirnos todo recuerdo de lo que en él haya pasado ó se haya dicho.

«La religiosa que busca ser corregida— dice el P. Saint-Jure,—será en breve perfecta; quien lo teme, no lo será jamás.»

Decir en capítulo las faltas de otra es frecuentemente más penoso que oírse acusar de las faltas propias: es necesario tener valor, una amistad muy pura y amor muy grande á los deberes. El temor de molestar á una compañera, de entibiar su afecto para nosotros, obliga con frecuencia á callar. Conduzcámonos, pues, con mucha prudencia, con mucho tacto, sin afirmar nunca nada en absoluto, y no digamos nunca nada que sea tal que haga enrojecerse ó que humille con exceso, pero seamos sencillos y caritativos; hay en la entonación de voz de la persona que realmente nos quiere, y en su modo de expresarse, un algo que impide que sus palabras de censura nos causen mala impresión.

*
* *

Es uso en algunas comunidades que la maestra de novicias designe á cada una de sus hermanas una compañera que, con el nombre de *auxiliar, correctora* ú otros análogos, es la encargada de advertirla privadamente, todas las semanas, de las faltas de que se ha hecho culpable. Esta práctica es de grande ayuda, y la recomendamos convencidos; pues de parte de una amiga virtuosa la *corrección* se acepta con mayor facilidad; hecha en el seno de la intimidad no hiere el amor propio, y dulcificada por el cariño no causa desaliento.

V

La lectura espiritual.

Quando rezamos, hablamos con Dios; quando nos entregamos á lecturas santas, nos habla Dios á nosotros.

Un buen libro nos produce en ocasiones *un beneficio* que no nos hubiese podido procurar una íntima conversación, sobre todo cuando se trata de hacernos conocer un defecto que nos humilla, y del cual no se atreven á hablarlos para no causarnos enfado.

Toda *lectura piadosa*, como toda instrucción, encierra siempre—por gracia particular—alguna cosa útil para cuantos la atienden con *espíritu de fe*.

Acudid, pues, á las lecturas con el pensamiento puesto en Dios, que *va á aconsejaros*, y permaneced como en acecho para que nada se os pase sin advertirlo ni aprovecharlo.

No hemos de hablar de la elección de las lecturas, pues no podéis las novicias conservar ni leer libro alguno sin permiso especial. Los que se leen públicamente no son escogidos por vosotras, y los que se os prestan se han elegido con sumo cuidado por las necesidades de vuestra alma.

Los libros prestados por vuestra superiora no los leáis con avidez, ni fundéis pueril vanidad en terminar un libro cada semana.

Pedid á la maestra consejo sobre si os sería de provecho formar un extracto de los pensamientos ó pasajes que más piadosa impresión os hubiesen causado.

No prestéis, sin previa autorización, á vuestras compañeras los libros que *para vosotras* se os han entregado, ni exijáis que ellas os permitan leer los que les hubieren sido facilitados.

Si os hubiesen entregado libros para vuestro uso particular, cuidadlos y tenedlos en estima, porque no sin designio de la Providencia se os habrán entregado; pero estad dispuestas siempre á prescindir de ellos.

Y si vuestra superiora os permitiese conservar este LIBRO DE LAS NOVICIAS, pedid á Dios cuando lo leáis que os sea provechoso para el bien, y alguna vez rezad por el autor.

*
* *

Como resumen de este capítulo transcribiremos una de las más bellas cosas que escribió san Francisco de Sales.

Una monja de Annecy, sor Simplicia, tuvo

la simplicidad de someter la siguiente cuestión al santo Obispo:

— *Monseñor, si fueseis religiosa con nosotras, ¿cómo os conduciríais para llegar pronto á la perfección?*

Y el amable Santo contestó de este modo:

«Me parece que con la gracia de Dios estaría tan atenta á cumplir las más sencillas y pequeñas observancias, que por tal medio ganaría en favor mío el corazón del Señor. Guardaría escrupulosamente el silencio, y hablaría, sin embargo, algunas veces durante el tiempo consagrado al silencio; es decir, siempre que la caridad lo requiriese, pero nunca en otra ocasión alguna.

»Habría sin levantar la voz, porque las constituciones nos lo ordenan; abriría y cerraría las puertas sin hacer ruido, porque nuestra Madre lo desea, y nosotros queremos y deseamos cuanto quiere ella.

»Llevaría los ojos bajos y andaría con lentitud, porque, querida hija, Dios y su ángel nos miran sin descanso, y aman en extremo á los que se conducen bien.

»Si se me ocupase en algo ó se me concediera algún cargo, trabajaría muy gustosa y procurando hacerlo lo mejor posible.

»Si en nada se me empleaba, y se me dejaba estar sin ocupación particular, no me mezclaría en nada, tratando tan sólo de cumplir con la obediencia y de amar mucho á Nuestro Señor.

»¡Ah! Creo que le amaría con todo mi corazón, y que aguzaría mucho los sentidos para

observar puntualmente nuestras reglas y constituciones.

»¡Ah, hija mía! Es preciso obrar todo lo mejor que nos sea dable, porque, ¿no es cierto que para eso somos ambas religiosas? Es indecible el contento que á mí me procura que haya aquí una hermana que desee ser religiosa por mí; pero aun me satisface más que sea mi hermana Simplicia, porque la estimo en mucho.

»También comprendo que viviré contenta y que no me envaneceré jamás. Eso, á Dios gracias, lo he conseguido ya, porque nunca me envanezco.

»Me conservaré humilde y modesta; me humillaré y haré prácticas especiales de humildad según las ocasiones y los medios; y si no los hallara, me humillaré al menos por no haber podido humillarme.

»Trataré, lo mejor que me sea posible, de mantenerme siempre en presencia de Dios y de ejercitar todo acto mío por su amor; porque, hija mía, esto es lo que aquí se nos enseña á hacer. ¿Y qué otra cosa que no sea eso tenemos que hacer en el mundo? Nada en absoluto.

»Sabemos cuanto es necesario con sólo que sepamos eso.

»Pero, ¿sabéis qué más haría, hija Simplicia? Pues creo que dejaría que hiciesen de mí cuanto quisieran, y leería con frecuencia los capítulos de la modestia y de la humildad de nuestras constituciones..... Hay que leerlos mucho.»

CAPÍTULO XI

TENTACIONES QUE EL DEMONIO SUGIERE DURANTE EL NOVIADO

Muchas jóvenes imaginan que, una vez en una casa de religión, no se verán tentadas como lo eran en el mundo; y como, á partir de los primeros días, el fervor que las anima, el cambio total de ocupaciones, la novedad de los ejercicios que les ocupan todo el día, el trabajo casi continuo á que están sujetas, absorben, por decirlo así, sus ideas, se sienten dichosas al no verse sujetas á la sensualidad y á los malos pensamientos, á la vanidad y al deseo de agradar, y se figuran que siempre las ocurrirá lo propio. Pero algunas semanas después, la costumbre de la vida en comunidad, devolviendo á la novicia su primitivo modo de ser, vuelve á experimentar las mismas sensaciones que antes, y su alma inexperta, incapaz de suponer que pueda verse tentada en una casa de religión, se inquieta, se aflige, se angustia y piensa al punto que Dios no la quiere para sí.

Id sencillamente y sin temores á dar cuenta á vuestro confesor de todo lo que experimentáis; aprovechad esa ocasión, si no la hubieseis tenido antes, de hacerle conocer cuál era antes de entrar en comunidad el estado de vuestra alma, para que los consejos que os dé os sean más provechosos (1), y haced fielmente lo que

(1) Es costumbre, al ingresar en una comunidad, hacer